

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 07 de Julio del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N.º 3149 punto 4º, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica H. Ortiz y Amelia R. Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°68/23, que se tramita por Expediente N°3395 -Año 2023- caratulado: "Dirección de Sistemas Informáticos S/ Adquisición de Equipos Informáticos". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 53, con lo dispuesto en el art. 3º de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N.º 105/23 Adm. (Página 52), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; CASTRO LUIS BENIGNO; CERDAN FERNANDO MARCELO; DELTA NET SRL; GALAXIA MEDIOS SRL; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO SANTIAGO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; PORTILLO RAMONA NOEMI y VEGA DIEGO OSCAR. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 163 y 164, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CERDAN FERNANDO MARCELO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. SOBRE N°3: Corresponde a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a las firmas CERDAN FERNANDO MARCELO los ítems 03 y 04, correspondientes a la Oferta identificada como columna 2 en cuadro comparativo de foja 165; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el ítem 01; y PORTILLO RAMONA NOEMI el ítem 05. En todos los casos por menor precio, y por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 168, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR el ítem 02 por no cumplir con los requerimientos técnicos, conforme surge del informe técnico precedentemente citado.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la

Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba
indicados. -----

Cra. Mónica H. Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa